



“AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las diecinueve horas con treinta minutos de la tarde del veintidos de Mayo de 2020, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Ms. Tula Benites Vásquez, Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos, Dr. Carlos Angulo Espino y Dr. Raúl Yván Lozano Peralta.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. OFICIO N° 287-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, del Director de Escuela sobre propuesta de reconfiguración de miembros del CIAC - sede Trujillo.
2. OFICIO N° 288-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, del Director de Escuela sobre propuesta de reconfiguración de miembros del CIAC - filial Piura.
3. OFICIO N° 296-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, del Director de Escuela sobre rectificación de carga no lectiva de los miembros CIAC - filial Piura.
4. OFICIO N°073-2020-OF.RES.SEC.DER.-UPAO y OFICIO N°074-2020-OF.RES.SEC.DER.-UPAO, sobre propuesta de variación de prácticas pre profesionales SECIGRA- PASANTÍA, de acuerdo a requerimientos solicitados por la Secretaría General.
5. OFICIO N° 289-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre propuesta de Comisión para la elaboración de Lineamientos para clases virtuales.
6. OFICIO N°271-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, referente a condición de egresado del Sr. Aldo Enrique Mendocilla Carranza

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. OFICIO N° 287-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, del Director de Escuela sobre propuesta de reconfiguración de miembros del CIAC - sede Trujillo.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada la Dirección de Escuela de Derecho, sobre propuesta de reconfiguración de miembro de CIAC – sede Trujillo, considerando que la modificación cuenta con aprobación de la Oficina de Acreditación.”

2. OFICIO N° 288-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, del Director de Escuela sobre propuesta de reconfiguración de miembros del CIAC - filial Piura.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada la Dirección de Escuela de Derecho, sobre propuesta de reconfiguración de miembro de CIAC – filial – Piura, considerando que la modificación cuenta con aprobación de la Oficina de Acreditación.”

3. OFICIO N° 296-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, del Director de Escuela sobre rectificación de carga no lectiva de los miembros CIAC - filial Piura.

Se acordó:



“AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada la Dirección de Escuela de Derecho, sobre rectificación de carga no lectiva a favor de los Docentes miembros del CIAC . Se requiere que la Resolución de Facultad sea remitida a la Dirección de Recursos Humanos para su regularización a efecto de remuneraciones.”

4. OFICIO N°073-2020-OF.RES.SEC.DER.-UPAO y OFICIO N°074-2020-OF.RES.SEC.DER.-UPAO, sobre propuesta de variación de prácticas pre profesionales SECIGRA- PASANTÍA, de acuerdo a requerimientos solicitados por la Secretaría General.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por la Responsable Programas de SECIGRA-Pasantía Derecho, Dra. Carla Angulo Juárez, atendiendo a la situación excepcional a consecuencia del COVID -19 y considerando la propuesta señalada de manera adecuada un Programa alternativo de Pasantía para el periodo 2020-2021 con carácter temporal y excepcional y así mismo, detalla las funciones de los supervisores del programa indicado.”

5. OFICIO N° 289-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre propuesta de Comisión para la elaboración de Lineamientos para clases virtuales.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad la conformación de la Comisión para la elaboración de Lineamientos para clases virtuales, en los términos propuestos por el Director de la Escuela de Derecho, Dr.Raúl Lozano Peralta, siendo conformada como sigue:

- Dr.Carlos Humberto Angulo Espino (Presidente)
- Ms.Graciela Esther Reyes Pastor
- Mg.Jessie Catherine Tapia Díaz .”

6. OFICIO N°271-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, referente a condición de egresado del Sr. Aldo Enrique Mendocilla Carranza.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada la Dirección de Escuela de Derecho, sobre la condición de egresado del Sr. . Aldo Enrique Mendocilla Carranza, con ID N°000064724, señalando que procede la anulación de matrícula de las asignaturas de Matemática (CIEN-250) y Taller de apreciación literaria (DERE-926), semestres académicos 2007-20 y 2019-20, respectivamente. Dejando establecido que el Sr. Mendocilla cuenta con 81 cursos y 256 créditos aprobados en el semestre académico 2019-20; excediendo en 17 puntos el creditaje mínimo obligatorio.”

Siendo las diecinueve horas de la tarde con cincuenta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVI CORNEJO
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA